

Factura: 002-002-000000929

20151701024P00355

0000001

# NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

									<del></del>	
Escritura	N°:	201517010	24P00355				-			
							1			
					CTO O CONTRAT			1 110		
				REFO	DRMA DE ESTATU	ITOS		1		
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	19 DE MAR	RZO DEL 2015				$\perp$ DI	IL CAN		
							Dra. F	lor Ma, Rivad		
OTORGA	NTES									
					OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo intervin	inete	Documento de identidad	No. Identificacai ón	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa	
Juridica	SISTEMAS MODULAR DUCON	ES	POR ESTIPULAC REALIZADA A SU POR		RUC	17918282910 01		REPRESENTAN TE LEGAL	VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO	
					A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo intervin	iente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓ	N									
	Provin	cia			Cantón			Parroquia		
PICHINCH	A			QUITO			INAQUITO	NAQUITO		
DEC CDID	CIÓN DOCUMENTO:								<del></del>	
	DBSERVACIONES:									
OBOLION	DECENTACIONES:	·								
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:	INDETERM	INADA .					Minute violar Minute violari Minute violari	101 111 111 111	
		<u> </u>				<del> </del>		The state of the s	Wadene/ra picom	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADE VEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



22

23

24

25

26

2728

## Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 2 ESCRITURA No. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A." OTORGADA POR: VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO EN SU CALIDAD 10 GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE 11 LA COMPAÑÍA "S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A." 12 CUANTIA: INDETERMINADA 13 14 P.V. 15 DI: 3 COPIAS. 16 17 18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy diecinueve de marzo de dos 19 20

quince, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, comparece el señor VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO en calidad de GERENTE GENERAL У representante legal de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., según aparece de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado,

Notaría Vigésima Euarta del Cantón Quita TARÍA 24 - DEL CANTÓN QUITO Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



5

6

7 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

## Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

domiciliado en esta ciudad de Quito. Advertido que fue por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, examinado en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, reverencial, promesa o seducción dice que: eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entrega cuyo tenor literal es como "SEÑORA NOTARIA: En el registro sique escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de denominación y reforma estatuto social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. -Comparece la celebración de la presente escritura el señor arquitecto Vicente Fernando Mera Caicedo, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, a nombre y en representación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., en como calidad de Gerente General У representante legal según se acredita de la copia del nombramiento que se incorpora como habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en este Distrito У con amplias facultades para comparecer a la celebración de esta escritura pública. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Dos punto uno (2.1): S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto

Notaría Vigésima Euarta del Cantón Quito



#### REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

#### ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 05/03/2015 05:14 PM

**NÚMERO DE RESERVA: 7688489** 

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1715735799 BERMUDEZ GOMEZ DANIEL DARIO

#### PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

#### 92686, S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 05/04/2015 05:14 PM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL SECRETARIO GENERAL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO -Es fiel fotocopia del documento que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 1.9 MAR. 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneura Jácome MSc... Notaria Vigesima Cuarta de Quito





Factura: 002-002-000000928

20151701024D00296

#### CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB Nº 20151701024D00296

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de SISTEMAS MODULARES DUCON, de la página web el día de hoy 19 DE MARZO DEL 2015, a las 4:51, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La vera cidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE MARZO DEL 2015.

#### FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20151701024D00296

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO TARIA E CAMION CUITOS

ESPAIN SILMED

#### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 de marzo de 2015, a las 18h00, en el local social de la Compañía ubicado se encuentran reunidos los accionistas de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., los señores Vicente Fernando Mera Caicedo y Omar Fernando Mera Criollo, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la reunión el señor Fernando Mera Caicedo y actúa como Secretario Ad hoc de la misma el señor Esteban Ortiz Mena. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y del Estatuto, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar lo siguiente:

1. Cambio de denominación y reforma de Estatuto de la Compañía.

El Presidente, luego de comprobar el quórum establecido en la Ley y en vista de que existe unanimidad sobre el punto a tratar, resuelve instalar la sesión. De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día.

El Presidente de la Junta propone que se cambie la denominación de la Compañía por la siguiente: SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A., denominación que ha sido previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías. Discutida la propuesta, esta es aceptada por unanimidad.

En vista de la propuesta aprobada, se procede a cambiar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedaría de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La compañía se denominará SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A." Leído el texto. este es aprobado sin cambios autorizando al Gerente General o a guien este delegue para que formalice el cambio estatutario aprobado.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 18h20.

rnando Mera Caicedo

residente

Accionista

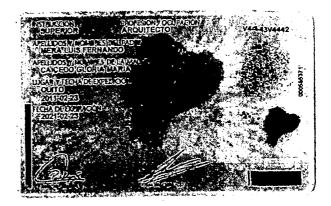
Esteban Ortiz Mena Secretario Ad hoc

Ømar Mera Criollo

Accionista









NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO Es fiel fotocopia del documento original que me 

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. 121 24 NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO



Quito, 30 de enero del 2013

0000005

Arquitecto **VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO** Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy 30 de enero del 2013, tuvo a bien elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de CINCO AÑOS, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazada.

De conformidad con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene individualmente el Gerente General. Sin embargo, el Presidente remplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, de conformidad con lo establecido en artículo décimo quinto, literal "a" de los Estatutos Sociales.

S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 13 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de abril del 2002, bajo el número 1353, tomo 133.

Atentamente

ndrés Paz y Miño Boria

Secretario Ad-Hoc

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a...... 1.9 MAR, 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARIA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO DE CANTON QUITO

Acepto el cargo para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 30 de enero del 2013.

Arq. Vicente Fernando Mera Caicedo

C. C. No. 170415392-1



## Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5327

#### **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9269	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3693	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	•

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	30/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO /

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704153921	MERA CAICEDO VICENTE	GERENTE GENERAL	5 AÑOS 🗸
	FERNÂNDO		

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 1 9 MAR, 2015

Página 1 de 1

Dra, Flor Ma, Rivadeneira Jacome MSc. J. QT. Ri. v. NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO DEL CATTON QUITO

Nº 0042021



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1791828291001

**RAZON SOCIAL:** 

S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A

NOMBRE COMERCIAL:

DUCON

**CLASE CONTRIBUYENTE:** 

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

MERA CAICEDO VICENTE FERNANDO

CONTADOR:

**GUACHAMIN RAMIREZ BETTY ELIZABETH** 

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2002

FEC. CONSTITUCION:

23/04/2002

FEC. INSCRIPCION:

10/05/2002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

08/09/2014

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA.

#### **DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE10 Número: N62 Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO JEAN PIAGET Telefono Trabajo: 023410780 Telefono Trabajo: 023412636 Celular: 0987039831 Email: info@ducon.com.ec Web: WWW.DUCON.COM.EC DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

|

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

٥

on committee

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Página 1 de 2
TARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra, Flor Ma, Rivadeneira Jácome MSc.



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1791828291001

**RAZON SOCIAL:** 

S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 10/05/2002

NOMBRE COMERCIAL:

DUCON

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

#### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA.
ACTIVIDADES GENERALES DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.

#### **DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE10 Número: N62 Referencia: FRENTE AL COLEGIO JEAN PIAGET Oficina: PB Telefono Trabajo: 023410780 Telefono Trabajo: 023412636 Celular: 0987039831 Email: info@ducon.com.ec Web: WWW.DUCON.COM.EC

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto at interesado en -2-fojas útiles.

Quito, a....

1 9 MAR, 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. 1 24
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO DE CANTON QUE DE CANTON

ilinais Ukunais

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 08/09/2014 09:16:28



2

3 4

5 ...

6 7

8

9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

2425

26

27

28

### Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

cantón Quito, el trece de marzo de dos mil dos, e inscrita el veintitrés de abril del mismo año en el Registro Mercantil del mismo Cantón. Dos punto dos (2.2): La Junta General de Accionistas de la compañía S.M.D. SISTEMAS - MODULARES DUCON S.A.. celebrada el cinco de marzo dos mil resolvió aprobar el cambio de denominación de la compañía, así como la reforma de Estatuto social. DENOMINACIÓN TERCERA: CAMBIO  $\mathtt{DE}$ Y ESTATUTO. -En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad antes invocada, declara que se cambia la denominación de la citada Compañía por la siguiente SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. y reformar el Estatuto en los términos aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes descrita, que habilitantes como la pública. CUARTA: DECLARACIÓN. escritura Adicionalmente, el compareciente, bajo la calidad que comparece, por medio del presente instrumento, declara bajo juramento que su representada no deudas pendientes mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, ni contratistas incumplidos del Estado ecuatoriano. señora Notaria se servirá agregar cláusulas de estilo para la validez y pleno efecto de esta escritura." (HASTA AQUÍ LA MINUTA). compareciente ratifica la minuta inserta la misma

Notaría Vigésima Guarta del Gantón Quit TARÍA
24

DEL CANTÓN QUITO

Dra. Flor Ma. Rivadencira lácome M. Sc.



### Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

que se halla redactada y firmada por el Doctor Esteban Ortiz Mena, Abogado con matrícula profesional siete mil ciento noventa del C.A.P.-Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria en unidad de acto se ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

SR. VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A."

C.C. No. 1704153921

LA NOTARIA

## ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA DACOMERICA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ATATOM ATATOM ATATOM ATATOM ATATOM ATATOM





RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-000709 de 02 de abril de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: <a href="www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a>, desde el día 06 de abril de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. por la de SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO .-

Quito, abril 21 del 2015

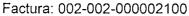
Ab. Felipe Oleas Sandoval

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 92686 Tr. 9310-0







20151701024000542

#### NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000542

0000010

MATRIZ				
TIPO DE RAZON:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA			
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA				
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19-03-2015				
NÚMERO DE PROTOCOLO:	355			

	07	TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS MODULARES DUCON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791828291001
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791828291001
	<del></del>	A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

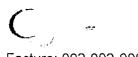
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

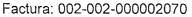


RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DEMONINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., OTORGADA POR VICENTE FERNANDO MERA CAICEDO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE QUITO No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-00709, DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DENOMINACION DE LA COMPAÑIA S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. POR LA DE SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA, ΕN LOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA ANTES MENCIONADA -QUITO, A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME (1)
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO (1)

HOTARIA HOTARIA HOTARIA HOTARIA HOTARIA HOTARIA HOTARIA HOTARIA







20151701024000535

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000535

0000011

MATRIZ			
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2002		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	191		

	01	rorgado por	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS MODULARES DUCON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791828291001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO				
ACTO O CONTTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2015			
NÚMERO DE PROTOCOLO:	355			

NOTARIO(A) FLOR DE MARIARIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA DE TRECE LA RESOLUCIÓN MARZO DEL DOS MIL DOS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE QUITO No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-00709, DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. POR LA DE SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. - QUITO, A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

OTARIA VIGESIMA CUA
OTARIA VIGESIMA CUA
OTARIA VIGESIMA CUA
OTARIA

Selistro Mercal





RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15- 0 0709

## Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

0000012

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo de 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. por la de SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. y la reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. por la de SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-152 de 1 de abril de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. por la de SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. por la de SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el J Juez: a) Que la Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al







margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 19 de marzo de 2015, que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dicha escritura y esta Resolución y, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

0 2 ABR. 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

IVD//V · Exp! 92686 Tr. 9310-0







#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24128	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN*:	2678	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

<u> </u>					
	Identificación	Nombres	Calidad en que comparece		
	1704153921	MERA CAICEDO VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL		
		FERNANDO			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA GUARTA /QUITO /19/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. POR SMA SISTEMAS MODULARES AURON S.A. PSE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

127.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 603-REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE CONTRO